

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

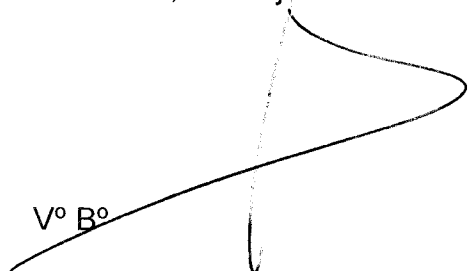
El pasado viernes, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, la Ministra Portavoz Dña. Isabel Celaá, afirmaba que la impugnación a la reciente moción del Parlamento Catalán “va por buen camino (lo jurídico y lo legal) y la política por otro”, y que, y es cita literal: “a nosotros nos corresponde hacer política, y el Gobierno mantiene la determinación de seguir transitando un camino político con Cataluña”.

Ante todo ello formulo la siguiente pregunta:

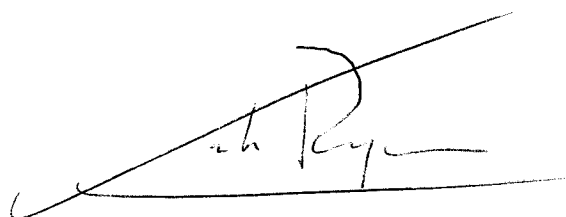
- ¿A qué se refiere la Ministra Portavoz cuando afirma que una moción proveniente del Parlamento de Cataluña es un asunto jurídico y no político? ¿En qué se basa para sostener tales afirmaciones?

Madrid, 10 de julio de 2018

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530